

PARRAL, 12 de Agosto del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3727 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010
- 3.- La necesidad de realizar el servicio de reparación de caja de Transmisión, cambio disco embrague, desmontar y montar caja para móvil perteneciente al Departamento de Calles y Caminos, Motoniveladora Champion 730 A serie III C.C.05
- 4.- El presupuesto del proveedor "Sr. Leslie Orlando Fuentes Alvarez" en el cual se especifica el detalle del servicio a realizar.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N°10, N°7 letra f el cual indica que cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N°10, N°7 letra j el cual indica que Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; El proveedor Sr. "LESLIE ORLANDO FUENTES ALVAREZ." a realizado servicios en lo referido a reparación y mantención de maquinaria municipal al municipio, entregando confianza, seguridad y garantía en los servicios prestados.

Que; Es necesario realizar el servicio de reparación de caja de Transmisión del móvil señalado en el visto N°3

Que; Es indispensable para las funciones inherentes a este municipio contar en forma oportuna con el móvil en óptimas condiciones para así desarrollar los programas de trabajo establecidos por el Departamento de Administración.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor Sr. "LESLIE ORLANDO FUENTES ALVAREZ", RUT N° 6.244.612-9, por concepto de reparación de caja de Transmisión, cambio disco embrague, desmontar y montar caja Moto niveladora Champion a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$ 654.500.- (Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos.)
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-06-006 "MANTEN. Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



IUE/EOU/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)